



Montevideo, 5 de octubre de 2020

Estimados profesionales

Proceso de aprobación y difusión del anteproyecto de reforma del marco legal de la CJPPU

Desde 1954 año en que se crea la CJPPU, hemos asistido a cambios demográficos y del mercado laboral, por lo que nuestro Instituto ha debido hacer reformas que se acompañen a los tiempos a fin de dotarlo de una sustentabilidad a largo plazo. Los balances operativos comienzan a deteriorarse a partir del año 2010, y progresivamente empeora la situación patrimonial de la Caja.

La actual ley orgánica, fruto de una reforma efectuada en el año 2004, requiere nuevos cambios, como todos los regímenes previsionales del mundo que deben ser y son actualizados periódicamente. No es posible que las reformas sean para siempre, porque los cambios demográficos y del mercado laboral, se suceden en forma constante. Actualmente la viabilidad de la Caja es de aproximadamente 10 años por lo que nuestro objetivo fue el de ampliar este horizonte.

La reforma del marco legal ha sido el resultado de un largo proceso institucional, cuyos primeros antecedentes se encuentran en 2010 y más recientemente en la creación de una Comisión de Reforma del Marco Legal instalada en Setiembre de 2017. La misma se integró con titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor. Es importante destacar que este órgano, posee un alto grado de representatividad, ya que integran el mismo todas las profesiones que participaron de las elecciones del año 2017. Como bien dice su presidente, la Comisión Asesora y de Contralor "es el Parlamento de la Caja"

Se simularon múltiples escenarios atendiendo a las inquietudes de sus miembros para valorar impacto en la viabilidad, siendo necesario desarrollar o adoptar programas que permitieran cuantificar los impactos de los escenarios bajo análisis.

Sobre fines de 2019 y comienzos de 2020, la Mesa del Directorio realizó presentaciones en todas aquellas gremiales que respondieron positivamente a nuestra invitación de tener un ámbito de intercambio. Estas presentaciones fueron recibidas con beneplácito y se incorporaron aportes para ser analizados en el marco de los estudios de viabilidad. Las gremiales fueron escuchadas y sus aportes, fueron un importante insumo para la Comisión de Reforma del Marco Legal.

Se da por finalizado el trabajo en junio 2020 y se eleva al Directorio. El documento recibió el beneplácito por unanimidad de la Comisión Asesora y de Contralor el 09 de junio del 2020 recomendando su aprobación al Directorio, el que lo aprueba en agosto 2020.



Lo importante es que los pocos cambios que se proponen duplican la viabilidad de la CJPPU, llevándola a algo más de 20 años.

Resulta una oportunidad la creación de una Comisión de Expertos para revisar el sistema previsional uruguayo en el momento que tenemos un proyecto terminado para nuestra Caja.

Puede resultar una amenaza que se procure transitar el camino de un proceso de unificación de los diversos subsistemas. En consecuencia, iniciamos los contactos políticos para que nuestro proyecto sea integrado en la reforma general.

Habiendo tenido los profesionales, los ámbitos de propuesta y discusión en la Comisión de reforma del Marco Legal, de amplia convocatoria, representatividad e integración sin exclusiones, pues nadie quedó afuera, se hace ahora necesario encolumnarnos tras el proyecto, con el doble objetivo de aumentar la sustentabilidad de la Caja, a la vez que mantener vivo el instrumento, que sin dudas es la mejor herramienta, para la construcción de los derechos previsionales de los profesionales asegurándose su retiro digno.

Asumimos la responsabilidad cuando quisimos estar en el ámbito de decisiones de la CJPPU para dotarla de un nuevo marco legal y a eso nos comprometimos. Hoy la tarea esta cumplida, pero comienza un nuevo proceso en un ambiente sino hostil, menos propicio, donde no alcanzará con las voluntades y el trabajo del Directorio, la Comisión Asesora y de Contralor y los Servicios de la Caja, sino que pasa a ser necesario el apoyo mancomunado de todos los profesionales, a fin de que no se nos recorten derechos adquiridos en una Caja que nació de los profesionales, por los profesionales y para los profesionales.

Que esto ocurra, dependerá de las voluntades del colectivo de defender la existencia misma de la CJPPU y de dotarla de herramientas que alumbren un nuevo tiempo que fortalezca su sustentabilidad.

Este es el mejor proyecto que hemos podido elaborar, y es el proyecto, en defensa de la CJPPU y de los derechos de sus afiliados. Es la fórmula que alcanzó el mayor consenso, realizada con estudios actuariales que la respaldan y que duplicarán la viabilidad que tiene la CJPPU al día de hoy.

En ningún caso los cambios impactan sobre los actuales jubilados, ni a los afiliados que están activos, pero tienen configurada su causal jubilatoria.

La mesa del Directorio, integrada por su Presidente Dr. Gonzalo Deleón Lagurara y el Director Secretario Arq. Walter Corbo, y la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor integrada por su Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y la Prosecretaria Dra. Martha Casamayou, convocaron el 25 de setiembre a una reunión por Zoom a todas las gremiales de las profesiones cubiertas por la Caja, en la que se expuso el estado de situación del Instituto, la necesidad de un proyecto de reforma del marco legal y las bases fundamentales del mismo.





Las Asociaciones que fueron invitadas a la presentación del Anteproyecto fueron las siguientes:

- Agrupación Universitaria del Uruguay
- Asociación de Afiliados a la Caja de Profesionales Universitarios
- Asociación de Agrimensores
- Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay
- Asociación de Bibliotecólogos
- Asociación de Dietistas y Nutricionistas
- Asociación de Fisioterapeutas del Uruguay
- Asociación de Fonoaudiólogos del Uruguay
- Asociación de Ingenieros Agrónomos
- Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay
- Asociación de Ingenieros del Uruguay
- Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay
- Asociación de Licenciados en Geología del Uruguay
- Asociación de Química y Farmacia
- Asociación Obstétrica del Uruguay
- Asociación Odontológica Uruguaya
- Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural
- Asociación Uruguaya de Archivólogos
- Asociación Uruguaya de Psicomotricidad
- Colegio de Abogados del Uruguay
- Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay
- Colegio de Enfermeras del Uruguay
- Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay
- Colegio de Traductores Públicos del Uruguay
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay
- Corporación de Protésicos Dentales del Uruguay
- Federación Médica del Interior
- Federación Odontológica del Interior
- Sindicato Anestésico Quirúrgico del Uruguay
- Sindicato Médico del Uruguay
- Sociedad de Arquitectos del Uruguay
- Sociedad de Economistas del Uruguay
- Sociedad de Medicina Veterinaria
- Sociedad Uruguaya de Actuarios Matemáticos
- Sociedad Uruguaya de Estadística





Caja de Profesionales
Universitarios

